Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores — *Tel. Fax: (0631) 20558*

www.hernandarias.gov.py — *intendencia@hernandarias.gov.py*

Hernandarias — *Alto Paraná* — *Paraguay*

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017

"Adquisición de Agua Mineral"

ADENDA Nº 1

La **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, de conformidad a la Carta Invitacion de la **CONTRATACION DIRECTA N° *25/2017 "Adquisición de Agua Mineral", con ID Nº 335.577***, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y ajustar algunos puntos. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral de la **Carta de Invitación** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Referente al Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), en su punto 26

Donde dice:

26. *Las condiciones de pago:* ***Será en GUARANÍES. A Crédito. Dentro de los 30 días (de la entrega de la solicitud y factura respectiva)****. La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes requeridos a total satisfacción de la convocante, presentando una solicitud de pago acompañadas de la factura y la Nota de Remisión correspondiente, previa aprobación de la contratante.*----------

Debe decir:

26. Las condiciones de pago: ***Será Contraentrega y en GUARANÍES.*** *La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes requeridos a total satisfacción de la convocante, presentando una solicitud de pago acompañadas de la factura y la Nota de Remisión correspondiente, previa aprobación de la contratante.*----------

Referente al Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), en su punto 19

Donde dice:

19. *El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.*----------

Debe decir:

19. *El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de* ***48 horas****. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.*----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS UOC

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Referente al Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, en su punto 2 Plan de Entregas.

Donde dice:

La provisión entrará a regir una vez firmado el contrato entre el proveedor adjudicado y la Contratante. Los bienes serán entregados diariamente a más tardar a las 07:00 hs., en *Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores - 1er Piso - Oficina UOC*

La provisión se realizará conforme a las especificaciones establecidas.

Debe decir:

Los bienes serán entregados por la empresa contratista dentro de las 24 (veinte y cuatro) horas de haber recepcionado (la Contratista) la orden de compra correspondiente, que será emitida de acuerdo a la necesidad de la Municipalidad de Hernandarias, hasta agotar los bienes solicitados, durante el tiempo de vigencia del contrato. La Empresa Adjudicada deberá entregar los bienes en el lugar indicado por la Convocante cuantas veces sean necesarias, y el costo del traslado de los bienes correrán por cuenta exclusiva de la Empresa Adjudicada. El horario de entrega de los bienes será desde las 07:00 am hasta las 13:00 pm., de lunes a viernes.

La provisión entrará a regir una vez firmado el contrato entre el proveedor adjudicado y la Contratante. Los bienes serán entregados diariamente a más tardar a las 07:00 hs., en *Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores - 1er Piso - Oficina UOC*

La provisión se realizará conforme a las especificaciones establecidas.

Los demás puntos y condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado continúan firmes e inalterables.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

.....

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González
Responsable de la UOC - MH